

## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501838
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	<a href="http://www.uhu.es/fhum">http://www.uhu.es/fhum</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=fil_his">http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=fil_his</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Humanidades

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### Análisis

##### 1.1. Sobre la difusión y publicidad del título

La difusión de la información de la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos medios, pero fundamentalmente a través de su página web (<http://www.uhu.es>). Para el conocimiento de sus grupos de interés, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte, entre otros el Grado en Filología Hispánica. El protocolo de información y difusión está establecido según el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el Procedimiento de Información Pública (P14) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

En la página web del Título del Grado en Filología Hispánica se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto en lo relativo al seguimiento docente que hace el alumnado, como también para futuros<sup>1</sup> estudiantes que estén interesados en cursar el Grado. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del Grado se revisa y actualiza periódicamente.

Para su mejor acceso y comprensión, la página web de la Facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum>) está estructurada en los siguientes apartados:

- Inicio:** ofrece el noticiero de larga duración, el noticiero de noticias recientes y acceso directo a las páginas web específicas de los diferentes títulos de Grado. La página de inicio ofrece también un documento informativo redactado en inglés (*Erasmus Incoming Student Information Booklet*) orientado a los alumnos de intercambio en el que se detallan aspectos diversos de la Facultad e información relevante para ayudar a este tipo de estudiantes en la elección de sus asignaturas.
- Información General:** ofrece información sobre la Facultad, su historia, su Equipo Directivo, enlaces a los departamentos con docencia en el Centro y las instalaciones. Ofrece igualmente acceso al archivo donde se pueden encontrar las actas de reuniones de Junta de Facultad y un histórico de las guías docentes de cursos anteriores
- Estudios:** ofrece enlaces directos a las páginas de los Títulos de Grado, al apartado de títulos de Master y a las titulaciones en proceso de extinción.
- Información académica:** ofrece información de interés para cualquier estudiante de la Facultad de Humanidades: Movilidad, Prácticas, TFG, Acreditación de B1 y el Calendario Académico del Centro.

<sup>1</sup> En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007) toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

- e) **Secretaría:** ofrece información sobre las normativas universitarias (tanto a nivel Universidad como a nivel Centro) y apartados para los trámites más comunes de los sectores profesorado y alumnado.
- f) **Calidad:** con acceso directo tanto a las secciones de las Comisiones de Garantía de Calidad de cada Título como a la sección general de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro. Se incluye igualmente enlaces a los Manuales de Calidad y a la Política y Objetivos de Calidad del Centro que se revisan anualmente.
- g) **Contacto:** donde se indica la localización de la Facultad, los datos de contacto y donde se aloja el buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Por otra parte, los contenidos de la página web del Grado en Filología Hispánica (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil-his>) están estructurados en los siguientes apartados:

- a) **Grado:** Se detalla la información referente a la coordinación, se presentan las guías docentes de todas las asignaturas organizadas por cursos, se ofrece el calendario de exámenes para cada curso académico, así como los horarios para toda la titulación, incluyendo los grupos de prácticas.
- b) **Descripción:** Se proporcionan datos de identificación del título, información sobre salidas profesionales y académicas así como información relativa al acceso de nuevos estudiantes y los requisitos para la adaptación de estudiantes de la anterior licenciatura en Filología Hispánica. Se señalan en este apartado los objetivos y las competencias del título, el calendario de implantación del mismo y un apartado de quejas y sugerencias.
- c) **Planificación de la enseñanza:** Se ofrece información general sobre la titulación, así como información detallada sobre el plan de estudios, el profesorado que imparte docencia en el grado, los programas de movilidad nacional e internacional, las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Grado.
- d) **Sistema de Garantía de Calidad:** Incluye información sobre la documentación asociada a los procedimientos de Garantía de la Calidad, así como a las memorias e informe de Verificación, Modificación y Seguimiento.

La información relativa a las actividades realizadas o a realizar en la Facultad de Humanidades se ofrece periódicamente en redes sociales a través de la página de Facebook del Vicedecanato de Estudiantes (<https://es-es.facebook.com/people/Facultad-De-Humanidades-Uhu>). La difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- La web de la Universidad:  
<http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>
- La página web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones): <http://distritounicoandaluz.cica.es>
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

Es interesante señalar que la UHU a través del SACU elabora entre otros documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva: la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad.

En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, se puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaría del centro, la secretaría del Decanato, los Departamentos con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del Grado. Por otro lado, la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que favorecen la difusión del Grado en Filología Hispánica, junto con el resto de grados del Centro. Entre estas actividades se encuentra la participación en

las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la propia Universidad de Huelva. Dichas jornadas van destinadas a estudiantes de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior y profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachiller de la provincia de Huelva. La Facultad de Humanidades monta un stand donde se informa sobre las titulaciones ofertadas en el Centro, entre ellas las del Grado en Filología Hispánica, así como de las salidas profesionales y otros aspectos destacables. También se realizan visitas guiadas por las instalaciones del Centro, y se ofrecen charlas informativas, en la que participan profesores del Centro (<http://www.uhu.es/sacu/orientacion/pabiertas2015/>).

Por otro lado, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso, anualmente se celebran las Jornadas de Bienvenida tanto a nivel de Universidad como a nivel de Centro. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Centro, informar a los nuevos estudiantes sobre la aulas, la biblioteca, la secretaría del centro, procesos de matriculación, TFGs, Prácticum, movilidad, etc. y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de alumnos.

### **1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

En la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible, la documentación e información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Se proporciona información detallada sobre la Comisión encargada, así como los informes de verificación, modificación y seguimiento del Título. En el apartado General de la página Web del Centro se puede acceder a datos sobre el Equipo Directivo, Información General de la Facultad, Secretaría, Decanato, Normativas, Departamentos implicados en los títulos del Centro. En el acceso de Normativas propias del centro se encuentra información referente a:

- Protocolo Interno de Normas de Evaluación.
- Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Recomendaciones para la Elaboración de la Memoria Final de Prácticas.
- Plan de Acción Tutorial.
- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades.
- Normativa Trabajo Fin de Grado (Incluye todos los anexos relativos a esta normativa).

Del mismo modo se incluye en la página web normativa general de la Universidad de Huelva para los siguientes aspectos:

- Matrícula, ingreso y permanencia.
- Reconocimiento, transferencia, homologación.
- Evaluación y actas.
- Acreditación de lengua extranjera.
- Trabajo de Fin de Grado.
- Prácticas de estudiantes en empresas.
- Movilidad internacional.
- Posgrado y doctorado.

Por otra parte, en las diferentes secciones de la página web del Grado se proporciona acceso a información de interés para el alumnado. De esta forma, por ejemplo, en el apartado Acceso se ofrece información sobre vías y requisitos de acceso al título, sistemas de información previa, apoyo y orientación, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

### **1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.**

Los Departamentos se encargan de proponer el plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y aprobar las guías docentes elaboradas por los profesores de las asignaturas que están adscritas al Departamento. Es responsabilidad de los coordinadores de las asignaturas del plan de estudios

del Grado en Filología Hispánica facilitar al Departamento, y estos a su vez a la Facultad de Humanidades las guías docentes. En estas guías, que se revisan en comisiones de materia, en reuniones de los equipos docentes del curso y título, y que se aprueban por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de la Junta de Facultad de Humanidades, se detallan, entre otros aspectos, los contenidos, las metodologías y actividades formativas, y los criterios de evaluación.

La propuesta de calendario y horario de clases corresponde al Decanato, mientras que los calendarios de exámenes los propone la delegación de alumnos bajo la supervisión del Vicedecanato de Ordenación Académica. Estas propuestas se aprueban en Junta de Facultad y se publican en el lugar correspondiente de la página Web del Grado o del Centro, así como las actualizaciones y modificaciones que estos pudieran sufrir. Estas posibles modificaciones se anuncian en el noticiero de la web.

### **Fortalezas y logros**

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del grado en Filología Hispánica.
- Se realizan actividades que favorecen la difusión del grado en Filología Hispánica a la sociedad en general.
- El centro participa activamente en las jornadas de puertas abiertas que dan difusión de nuestra titulación y van orientadas a la captación de alumnos.
- Igualmente, todos los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad.
- Existe una cuenta en Facebook para mejorar la difusión de la información pública del Título y adoptar las vías de comunicación en auge entre el alumnado.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Faltan recursos destinados a la mejora y actualización de los sistemas digitales de difusión de la información del centro. Debería existir personal cualificado asociado a estos sistemas, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de las páginas webs del centro y de los departamentos. Hay departamentos que no han actualizado su página web y es necesario acometer paulatinamente el proceso de actualización de esos espacios.
- Los nuevos canales de comunicación digital son de uso mayoritario del alumnado. Sería necesario conseguir que los profesores de la titulación hagan uso de estos nuevos canales de comunicación de manera de la titulación tenga una mayor visibilidad en canales distintos a la página web.
- Aunque la nueva web, implementada a principios del curso 2015-2016 ofrece bastante información, aún es necesario revisar y comprobar que toda la información está disponible ya que en el proceso de migración de un espacio a otro se están detectando fallos.
- Hay, igualmente, información que falta porque el profesorado no proporciona la documentación que se le ha solicitado en tiempo y forma. Es necesario, pues, solicitar un mayor compromiso de todo el profesorado.
- Finalmente, con respecto a las guías docentes, cuya publicación se ha retrasado hasta mediados de septiembre en los dos últimos cursos académicos, incumpliendo lo especificado al respecto en el SGC (que las guías estén disponibles antes de las fechas de matriculación de los alumnos), hay que señalar que este hecho viene condicionado por la llegada tardía del POD a los departamentos, por lo que también sería necesario acelerar la entrega a tiempo del POD por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Evidencias imprescindibles: 1, 2, 3, 4, 5 y 6  
Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

### Análisis

#### 2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. En esta línea, el Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades, están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro: [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal).

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento. En este sentido, se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogidas y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. La implantación de esta nueva versión del SGC va a llevar, probablemente, a una mayor definición de estos dos documentos que se llevará a cabo durante el curso 2015/2016.

Con respecto a la recogida de información de los grupos de interés el documento de Instrucción Técnica establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción la siguiente información:

- Tamaño de muestra.
- Número de encuestas contestadas.
- Designación de responsables del pase de encuestas.

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC. Así, se ha realizado un con junto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, a la cumplimentación de las encuestas y se ha publicado en la web del centro un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.



Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado cómo puede participar en la misma. Otro se ha destinado a fomentar utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se pueden consultar en el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

## **2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios). En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

Por lo que respecta al Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, se analizarán, cuando corresponda, dos tipos de datos: (a) los aportados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA); (b) y los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU.

Con respecto a los primeros, el SOIPEA realiza cada curso académico el Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos. El estudio se referirá tanto a las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva de forma individual, así como al conjunto de las mismas. El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información, ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva, la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

Por otra parte, los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU se realizarán, conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU, que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de la recogida de la información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se está realizando en este momento, encontrándose a disposición de los alumnos egresados cuando vayan a recoger el Título en la Secretaría de los Centros.

## **2.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título están recogidos en el punto 2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>

La composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica ha sufrido modificaciones desde la implantación del título. Actualmente, tras su aprobación en Junta de Facultad está formada por:

Presidente	Dña. Beatriz Rodríguez Arrizabalaga (Titular) Dña. Edurne Garrido Anes (Suplente)
Secretario	D. Guillermo Galán Vioque (Titular) D. Juan Antonio Estévez Sola (Suplente)
Vocal	D. Antonio Benítez Burraco (Titular) Dña. Rosa García Gutiérrez (Suplente)
PAS	D. Antonio José Patiño Jerez
Estudiante	Dña. Beatriz Susino Vargas

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro ha sufrido también modificaciones, más significativamente la incorporación de los representantes de los Títulos de Master. La composición actual de esta CGC es la siguiente:

Decano	D. Juan Manuel Campos Carrasco
Coordinadora de Calidad	Dña. Pilar Ron Vaz
Secretario	D. José Manuel Rico García
PAS	María Neto Pedro
Estudiante	D. Pedro Cordero González
Grado en Filología Hispánica	Dña. Beatriz Rodríguez Arrizabalaga (Titular) Dña. Edurne Garrido Anes (Suplente)
Grado en Estudios Ingleses	Dña. M <sup>ra</sup> José Carrillo Linares (Titular) D. Jefferey Morse Simons (Suplente)
Grado en Historia	Dña. Nuria de la O Vidal Teruel (Titular) D. Juan Aurelio Pérez Macías (Suplente)
Grado en Gestión Cultural	D. Juan Carlos Vera Rodríguez (Titular) Dña. Alida Carloni Franca (Suplente)
Grado en Humanidades	D. Francisco Borja Barrera (Titular) D. Antonio Sánchez González (Suplente)
Master LEEL	Dña. Beatriz Domínguez García
Master DERECA	D. Francisco Javier García Delgado
Master PHC	D. Juan Manuel Campos Carrasco (Titular) Dña. Nuria de la O Vidal Teruel (Suplente)
Master GIC	Dña. Rosa García Gutiérrez

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el Manual de Calidad del Centro. Entre ellas se indica:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.

- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2011/12, realizando las funciones antes reseñadas y, entre ellas, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC, un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos.

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad (Centro y Título), y en respuesta a las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento realizadas en el marco de la renovación de la acreditación realizada durante el curso 14/15, desde la Unidad para la Calidad se ha elaborado la Propuesta de cronograma/régimen de funcionamiento de las CGC ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/docs/docasoc\\_sgic/cronograma.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgic/cronograma.pdf)); en dicha propuesta se establece un cronograma de actuaciones de las CGC tomando como referencia las cuatro reuniones que, como mínimo, deben celebrar la CGCC y la CGCT; en este cronograma se detalla el orden del día, las evidencias que deben generarse en cada momento, así como aquellas otras que deben tener como referencia en su labor de análisis; cada Comisión podrá adaptar dicho cronograma a la realidad de su funcionamiento, sin perder de vista la documentación que deben analizar y generar en cada momento. Aunque la CGCC y las CGCT de la Facultad de Humanidades valoran el esfuerzo realizado por la Unidad de Calidad para ayudar a regular el correcto funcionamiento de las CGC es necesario señalar que existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso centrandose principalmente en el envío de datos que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo y que, a menudo, han tenido como consecuencia tener varias reuniones excesivamente largas en un periodo muy corto de tiempo.

Por otra parte, para mejorar la participación de todos los colectivos implicados, desde la Unidad de Calidad se están gestionando una serie de medidas con la finalidad de fomentar la participación PAS y alumnado en la Comisiones. En este sentido, la Dirección de la Unidad se ha puesto en contacto con el Servicio de Recursos Humanos para contemplar la pertenencia y participación activa a las CGCC como mérito a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo (se añadiría en el Baremo de valoración del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario de la Universidad de Huelva con la categoría de "Otros méritos" y en las Bases reguladoras para los procesos selectivos de promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva) y con el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria para incorporar un reconocimiento de créditos al alumnado que pertenezca y participe activamente en estas Comisiones (Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

#### **2.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la plataforma Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS, que se venía utilizando hasta la fecha. Durante el curso 2013/2014, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación, así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC de Centro y Título; igualmente, se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)).



## 2.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado en el primer punto, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento debe incluir el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento, estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés. [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil\\_his&op=sgc&op2=planMejora](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=planMejora).

### Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.

### Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar
- Aunque el plan de mejora se incorpora a los correspondientes autoinformes de evaluación de cada título, como ya se ha indicado, es necesario mejorar el formato de dicho plan especificando más claramente los indicadores y responsables y hacer una temporalización programada que especifique puntos de progreso para aquellas propuestas de mejora de larga duración.

Evidencias imprescindibles: 1, 2, 3, 4, 5 y 6  
Evidencias recomendables: 26, 30  
Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Análisis

#### 3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Siguiendo las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continua que el SGIC aplica al título, se han puesto en marcha una serie de acciones de mejora. Por otro lado, y en lo que respecta al Documento de Verificación del Título se han realizado dos solicitudes de Modificación del Título. En la primera modificación (informada favorablemente el 19 de octubre de 2012) se solicitó el cambio de adscripción temporal del Prácticum (pasando de tercer a cuarto curso) y el de algunas asignaturas optativas a tercero, así como la definición de las asignaturas de lengua extranjera siguiendo la nomenclatura del MCERL. La segunda modificación, que recibió el informe favorable el 8 de octubre de 2015 y es, por tanto, la memoria vigente, venía fundamentalmente motivada por una serie de cambios normativos a nivel nacional, de universidad y de la Facultad, así como de un acuerdo de Junta de Facultad sobre las asignaturas optativas a petición de los representantes del alumnado. Las modificaciones aprobadas en esta última modificación pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- 1) Debido a cambios normativos a nivel nacional, de la Universidad y de la Facultad se han modificado los siguientes apartados:
  - a) 1.3.1 Normativa de permanencia (esto causa modificaciones en el número máximo de créditos de los que un alumno se puede matricular durante el primer año, pasando de 60 a 78 créditos).
  - b) 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.

- c) 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos.
  - d) 5.1. Reglamento de Coordinación Vertical y Horizontal para los títulos de Grado (documento adjunto en el apartado 5.1 en la aplicación).
  - e) 5.1. Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes (documento adjunto en el apartado 5.1 en la aplicación).
  - f) 5.5. Reglamento sobre el Trabajo de Fin de Grado (en las observaciones de la materia).
  - g) 9. Sistema de garantía de calidad del plan de estudios (se ha revisado en profundidad para adaptarlo a las nuevas exigencias de la DEVA).
- 2) Debido a cambios en la aplicación telemática se han realizado los siguientes cambios:
- a) Apartado 1.1.: Se ha cumplimentado el apartado ISCED secundario que estaba en blanco.
  - b) Apartado 5.5. Se han cumplimentado los datos de ponderación mínima y máxima de los sistemas de evaluación.
  - c) Apartado 11. Se han actualizado los datos personales del solicitante/responsable del título y del representante legal.
- 3) Adicionalmente se han realizado los siguientes cambios:
- a) Se ha flexibilizado la matriculación en las optativas de manera que aunque las asignaturas optativas están asociadas curricularmente a un curso y cuatrimestre, el alumnado tenga flexibilidad para cursar aquellas optativas que mejor completen su formación independientemente de dicha asignación siempre y cuando se curse el total de créditos optativos especificados en el Grado a lo largo de sus estudios (54). La información se incluye en el documento adjunto del apartado 5.1.
  - b) Se ha incluido en el punto 5.4 el informe del tutor externo de prácticas como instrumento de evaluación que se ha añadido al Prácticum en el apartado correspondiente.
  - c) Se ha actualizado el punto 4.3 (apoyo y orientación al estudiante) para adecuarlo a la situación actual (cambios en el SACU y SOIPEA) y se ha incluido en dicho apartado la referencia al Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades

### **3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación.**

Según su Plan Estratégico, la Universidad de Huelva es una institución pública al servicio de la sociedad, dedicada a la generación y transmisión del conocimiento, así como a la formación integral de las personas a través del estudio, la docencia y la investigación. Se concibe como instrumento de transformación social por su capacidad para promover el desarrollo económico, ambiental y cultural, en especial de la sociedad onubense. Se orienta a la integración laboral de su alumnado y a la formación a lo largo de toda la vida; a las demandas del tejido productivo mediante la transferencia y la innovación; y a las necesidades culturales de su entorno. Encuentra su razón de ser en la búsqueda de la excelencia, así como en la proyección nacional e internacional de sus acciones. Cumple con sus funciones guiada por los siguientes valores: respeto, tolerancia, transparencia, lealtad institucional, pensamiento crítico y responsabilidad social, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto, la organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades están regulados por el Reglamento de Régimen Interno aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012. La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas a nivel Universitario aparecen recogidas en la página web de Secretaría General y aquellas consideradas de mayor interés para el alumnado de la Facultad de Humanidades aparecen disponibles en la web de la Facultad: ([http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)).

La actualización de las normativas es constante y responde al interés de dar respuesta a las necesidades identificadas durante los procesos de evaluación de los títulos impartidos. Estas actualizaciones se realizan siguiendo primero un trámite de información pública previa a su debate y aprobación en Consejo de Gobierno. Las normativas que se ha actualizado recientemente incluyen las siguientes:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20/06/2014 relativo a las normas de matrícula a partir del curso 2015-2016.
- Reglamento de permanencia y tipos de matrículas de las Enseñanzas Oficiales de Grado.

- Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Normativa sobre la acreditación de una lengua extranjera para la obtención de los títulos de grado o máster y para el acceso al Máster de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria en la Universidad de Huelva.
- Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Huelva.
- Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva.
- Reglamento de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.

El Decanato de la Facultad de Humanidades es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Humanidades. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Humanidades adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés. La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos. Se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Se lleva desarrollando anualmente y la responsabilidad de las revisiones recae en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Este proceso de revisión continua ha llevado a la Facultad de Humanidades a aprobar igualmente un número de protocolos y reglamentos que favorecen el correcto desarrollo de los programas formativos e inciden positivamente en la coordinación:

- Protocolo Interno de Normas de Evaluación.
- Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado.
- Normativa del Trabajo Fin de Grado.
- Plan de Acción Tutorial.
- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades.

Es necesario destacar el esfuerzo que la Facultad de Humanidades, en general, y el profesorado del Grado en Filología Hispánica, en particular, está haciendo para garantizar el correcto funcionamiento del programa formativo haciendo especial hincapié en la coordinación docente (tanto horizontal como vertical) en la gestión de las prácticas y en el desarrollo del TFG.

### **3.3. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.**

El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados. Muchos de los avances están directamente relacionados con el desarrollo de las nuevas tecnologías. Cabe destacar la implantación de la firma digital que agiliza mucho de los trámites relacionados con el desarrollo del título, y que permiten finalizar el proceso de cumplimentación y cierre de actas; y cabe destacar también la implantación del sistema de automatrícula.

Los aspectos de gestión burocrática y administrativa del título que más inciden en los estudiantes y, consecuentemente, en el correcto desarrollo del programa formativo tienen que ver con el reconocimiento de créditos, la firma de actas y la gestión de las prácticas y la movilidad. Para dicha gestión se articulan las normativas y protocolos especificados en el punto anterior. Para el correcto desarrollo del reconocimiento de créditos la web del título especifica la tabla de adaptaciones para estudiantes procedentes de la Licenciatura. Por otra parte, la Comisión de Reconocimiento de Créditos se reúne para estudiar y resolver

las solicitudes de reconocimiento de créditos al menos dos veces en el primer trimestre del curso. Para el reconocimiento de créditos resultante de la participación en programas de movilidad nacional o internacional, se sigue las normativas correspondientes que indican que los coordinadores académicos deben presentar al Coordinador de Movilidad del Centro las actas de reconocimiento de créditos para su validación e inclusión en el expediente del estudiante.

### **3.4. Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.**

El plan de Estudios de Grado de Filología Hispánica incluye 6 créditos ECTS de prácticas externas de carácter obligatorio. Es importante destacar, en este sentido que, pese a ser algo bastante nuevo para la Facultad de Humanidades, la organización de las prácticas externas está funcionando bastante bien en la actualidad ya que el espacio dedicado a este propósito son prácticas en entidades o servicios que proporcionan contacto con los clientes y sus necesidades y permiten la exploración de actitudes y habilidades durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La propia Universidad de Huelva ofrece a los estudiantes la realización del periodo de prácticas en los diferentes servicios. La gestión, desarrollo, control y revisión de las prácticas externas integradas en los planes de estudios se regula en el procedimiento P06 (Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título) del SGC. Dado que el procedimiento de gestión de convenios con empresas e instituciones se gestiona a nivel de Universidad a través del SOIPEA, no es posible cuantificar claramente el número de convenios de prácticas que tiene el Grado en Filología Hispánica. En el curso 2014-2015 un total de 20 empresas e instituciones externas, junto con 25 destinos internos de la Universidad de Huelva, ofertaron 44 plazas a los que los estudiantes de este Grado podían optar. De este listado, los alumnos del Grado en Filología Hispánica matriculados en la asignatura Prácticum seleccionan las empresas relacionadas con su perfil donde les gustaría realizar dichas prácticas. Los estudiantes en prácticas están cubiertos, en caso de accidente, enfermedad o infortunio familiar, por el Seguro Escolar, en los términos y condiciones que establece la legislación vigente, así como por la póliza de accidentes suscrita por la Universidad. Los estudiantes mayores de 28 años están cubiertos por la póliza de accidentes suscrita por la Universidad, no obstante, deberán formalizar un seguro voluntario para cubrir la enfermedad o infortunio familiar, cuya cuantía correrá a su cargo, debiendo aportar una copia del mismo previo al inicio de la práctica.

### **3.5. Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.**

Para la gestión de los programas de movilidad del Grado en Filología Hispánica, el SGC utiliza el procedimiento P07 (Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes) para garantizar la calidad de los programas de movilidad. En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos de movilidad tanto nacional como internacional (programas SICUE, ERASMUS+ u otros programas internacionales no ERASMUS), así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de destino de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de estancia...) y la satisfacción del alumnado. Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

- La gestión que hace el Centro es la adecuada y que el grado de satisfacción global es alto. Existe un amplio número de plazas en un número de destinos lo suficientemente diverso.
- Las acciones de información y orientación son adecuadas, realizándose tanto sesiones informativas a nivel de Centro como tutorías personales con los coordinadores académicos o con la Coordinadora de Movilidad del Centro.
- Las incidencias registradas están más relacionadas con temas ajenos a la gestión de la Facultad (poco rigor por parte de algunos estudiantes en los plazos de entrega de las modificaciones de la documentación asociada y problemas con el proceso de matrícula de los estudiantes entrantes que no se realiza en el Centro sino en el Servicio de Relaciones Internacionales.) Para paliar en alguna medida la problemática del ingreso tardío de estudiantes en las asignaturas la Facultad de Humanidades anima a los estudiantes a realizar su Prácticum en el Servicio de Relaciones Internacionales.

### **3.6. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.**

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y valorar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Aprobación de las normativas y protocolos mencionados en el punto anterior para regular el Prácticum y el TFG.
- Puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial (PAT) que regula fundamentalmente las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado.
- Equipos docentes. La puesta en marcha y consolidación de los equipos docentes y el desarrollo del reglamento que regula sus funciones ha permitido mejorar significativamente la coordinación de las enseñanzas lo que ha repercutido en la mejora de la calidad del programa formativo.

#### **Fortalezas y logros:**

- El grado en Filología Hispánica cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.
- Se han establecido convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas, y se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas por estas.
- Aunque la movilidad de los estudiantes no depende directamente de la Facultad, sino que está centralizada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha trabajado desde el centro para motivar al alumnado a participar en la movilidad de salida, y para que los coordinadores del centro faciliten la incorporación a los alumnos de entrada.
- Se ha logrado un apreciable incremento en el número de estudiantes que, procedentes de otras universidades, han venido a cursar parte de sus estudios a nuestro centro.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas:**

- Las dificultades que, en algunos casos, se han encontrado para recabar datos sobre determinados aspectos de la actividad del alumnado o del profesorado, que dependen de servicios que están centralizados en la Universidad. Acción de mejora: Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados.

Evidencias imprescindibles: 1, 2, 3, 4, 5 y 6  
Evidencias recomendables: 29  
Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>

## **IV. PROFESORADO**

### **Análisis**

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### **4.1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.**

En el curso 2014/2015, 36 profesores imparten docencia en el título. 26 profesores son funcionarios (5 Catedráticos de Universidad, 19 Profesores Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria) y



17 son personal contratado (4 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor, 1 Profesor Colaborador, 2 Profesores Asociados, y 9 Profesores Sustitutos Interinos). 17 profesores implicados en el título no tienen la condición de funcionario, aunque la mayoría sí posee el título de Doctor. El profesorado no doctor es en su mayoría el grupo de PSI. Estos datos son altamente positivos ya que indican la alta cualificación del profesorado.

Si comparamos estos datos con los recogidos en la Memoria de Verificación, atendiendo exclusivamente a los números, se observa un aumento en el cuerpo de Catedráticos de Universidad, teniendo en cuenta que en la Memoria los datos aportados hacían referencia a todo el profesorado de los departamentos que podrían participar en la docencia del plan de estudios propuesto, y que no tienen por qué coincidir con los que actualmente imparten dicha docencia. También se observa con respecto a la propuesta inicial, que el número de profesores es superior (36 actuales, 35 en la Memoria). Esto obedece fundamentalmente a la creación de varios grupos por asignatura que obligan al incremento en el número de profesores implicados en el título. También inciden en el alto número de profesor sustituto interino dos causas fundamentales: (a) el alto número de profesorado con docencia en el Grado que tiene cargos de gestión y sexenios vivos y, consecuentemente, una reducción en su carga docente, y (b) el hecho de que los contratos de profesor sustituto interino son siempre a tiempo parcial.

En cualquier caso, la capacidad docente del profesorado implicado en el grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Filología Hispánica. Asimismo, el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del alumnado. El profesorado del Grado en Filología Hispánica cuenta con una amplia experiencia investigadora, como queda patente a la vista del número de sexenios del conjunto del profesorado (47), pero también docente avalada por el número total de quinquenios del profesorado (82). El perfil docente e investigador (especialización) de los profesores implicados aparece en los CVs abreviados alojados en la página web del título ([http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est\\_ing&op=profesorado](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=profesorado)). Todos estos datos ponen de manifiesto que el profesorado, no sólo se va consolidando, sino que también va teniendo una mayor cualificación.

#### **4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

Los criterios para la selección del profesorado están recogidos en el artículo 5 de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Asimismo, la asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado se recoge en el artículo 6 de esta normativa.

En dicha normativa se especifica claramente que los tutores de los TFG deben ser miembros del profesorado de las distintas áreas de conocimiento que participan del título de Grado. Por normativa, dada su condición de profesorado temporal, ni los PSI ni los Profesores Asociados pueden ejercer esta función. Los Departamentos son los responsables de la organización de la asignación del profesorado a la materia de TFG, siendo obligación de cada profesor tutelar uno o más TFG, siendo responsabilidad de la Comisión de TFG de Centro especificar el número máximo de TFGs que un profesor puede tutelar. En el curso 2014/2015 ese cupo se estableció en dos TFGs. Dada la distribución de la cualificación del profesorado expuesta en el punto anterior se puede considerar que el perfil del profesorado que supervisa el TFG en el Grado de Filología Hispánica es óptimo.

#### **4.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Las prácticas externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015). En el artículo 15 de esta normativa se definen los requisitos de los tutores de las prácticas externas. Los derechos y obligaciones del tutor de la entidad colaboradora están regulados en los artículos 25 y 26 de la normativa mientras que en los artículos 27 y 28 se recogen los derechos y obligaciones del tutor académico.

La función de coordinadora y tutora de las prácticas externas del Grado de Filología Hispánica en el curso 2014/2015 la ha desempeñado la Vicedecana de Calidad, Relaciones Internacionales y Ordenación Académica (Filologías). Dentro de sus responsabilidades, la tutora de las prácticas externas contacta con las empresas y/o entidades que pueden estar relacionadas con la titulación y que tienen un convenio en vigor

con la Universidad, o se procede a los trámites para elaborar un nuevo convenio en aquellos casos en que no estuviera ya establecido. Se les informa de los pasos que deben realizar, la normativa vigente respecto a este tipo de prácticas y documentos a cumplimentar para la oferta de prácticas externas e incorporación y seguimiento posterior de los estudiantes, y de forma similar, también se atiende a las peticiones de estudiantes que pueden realizar las prácticas en otras ciudades. Teniendo en cuenta que la titulación no tiene una única salida profesional, las prácticas externas son de distinta índole. Esto hace difícil que la persona responsable de la coordinación de las prácticas tenga un perfil profesional acorde con todas las actuaciones prácticas que están a disposición del alumnado. Para garantizar que los estudiantes sacan el máximo partido a esta experiencia, el programa de prácticas incluye una serie de talleres formativos (un taller sobre emprendimiento y un taller sobre técnicas de búsqueda de empleo) que imparte personal externo a la Universidad o personal del SOIPEA.

En cualquier caso, las encuestas de satisfacción del alumnado que ha realizado las prácticas en empresa durante el curso 2014/2105 muestran un alto nivel de satisfacción con una valoración global de 4,7. Toda la información y documentación relacionada con las prácticas externas está disponible en la página Web del centro y de la Universidad (Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo (SOIPEA)) donde alumnos, empresas y profesores pueden acceder a las normativas reguladoras, la documentación, el listado de empresas y de asignaciones de estudiantes a las mismas.

#### **4.4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El proceso para la realización de las guías docentes es el siguiente:

- Una vez realizado el POD en los departamentos los profesores proponen las guías docentes teniendo en cuenta las decisiones de los equipos docentes y de las posibles reuniones de materia que hayan especificado posibles cambios en la distribución de las competencias de la materia.
- Los coordinadores de las asignaturas remiten las guías docentes al Decanato y todas las guías se revisan en reuniones de Equipos Docentes, solicitando las modificaciones oportunas.
- La versión modificada de las guías docentes se remiten, para su visto bueno a la Comisión de Garantía del Grado.
- Las guías docentes se aprueban definitivamente en reunión de la Junta de Facultad.
- Tras su aprobación en Junta de Facultad se publican en la web.

Desde el curso 2014/2015 existen también reuniones de coordinación de materia que permiten hacer una mayor coordinación vertical y asegurar un correcto desarrollo del proceso formativo. En estas comisiones se vela por la correcta distribución de las competencias, especialmente de las competencias de carácter transversal, y se establece una graduación de los conocimientos, evitando lagunas y repeticiones. En aquellas asignaturas con más de un grupo de docencia los profesores se coordinan para proponer una única guía docente y para establecer un mismo sistema de evaluación y coordinar el calendario de actividades prácticas.

#### **4.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Conforme al expediente Nº 3329/2010, ANECA comunicó a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, la resolución favorable del Plan de Estudios de Graduado en Filología Hispánica presentado. En los informes de seguimiento de las convocatorias 2010/2011, 2012/2013 no se hace ninguna recomendación relativa a la mejora de la calidad docente del profesorado. En relación con el informe del curso 2011/2012, no recibimos la evaluación. En cuanto al informe correspondiente a curso 2013/2014 se ha ofrecido información sobre las líneas de especialización del profesorado que constituye el equipo docente del título y se ha definido en este informe el perfil del profesorado de prácticas para determinar su capacitación en la orientación académica y profesional del alumnado. Ha habido un incremento en el número de cátedras desde la implantación del Grado hasta el curso 2014-2015 (de 2 a 5). Asimismo, la Universidad de Huelva ofrece mecanismos para la formación permanente del profesorado, proyectos de innovación docente y acciones de movilidad de docencia o de formación como estancias de investigación que redundan en la mejora de la calidad en la calificación del profesorado. A juzgar por los

datos aportados, la Facultad de Humanidades, en concreto, y como consecuencia los docentes implicados en el Grado de Filología Hispánica, participan muy activamente en este tipo de programas formativos y de innovación, lo que resulta sumamente satisfactorio para el Grado en Filología Hispánica. Específicamente, son 42 las asignaturas del Centro implicadas en los Proyectos de Innovación Docente y de Investigación Educativa de la XVII Convocatoria (2013/2015), 10 el número de profesores de la Facultad que ha participado en acciones formativas. Este interés por mejorar queda patentemente reflejado en la evaluación que sobre la docencia del Grado en Filología Hispánica hacen los estudiantes del mismo, otorgándole una puntuación de 4.3 puntos sobre 5.

### **Fortalezas y logros**

- La plantilla de profesorado es suficiente y tiene el perfil adecuado para la impartición de la docencia del Grado en Filología Hispánica.
- Hay un elevado nivel de satisfacción entre los alumnos que cursan el título en relación al profesorado que lo imparte.
- El profesorado del centro participa en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Los equipos docentes de los diferentes cursos de la Titulación garantizan una adecuada coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas del grado tanto a nivel transversal en cada curso, como en el conjunto del plan de estudios.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Limitaciones existentes en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas como la tasa de reposición. No son aplicables de momento acciones de mejora con respecto a este punto.
- Escasa financiación para llevar a cabo cursos y proyectos de innovación docente. Parte del profesorado realiza, sin embargo, acciones de innovación docente fuera de programas financiados.
- Escasa visibilidad en las acciones de innovación. Se propone dar mayor difusión de estas acciones en la página web del título y en los medios disponibles (Canal Flash, Facebook).

Evidencias imprescindibles: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 23 y 24  
Evidencias recomendadas: 27 y 28  
Indicador imprescindible: 4  
Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>

## **V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

### **Análisis**

#### **5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4485.95 m<sup>2</sup>. En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas, Filología Inglesa, Historia I e Historia II y Geografía. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Se dispone igualmente para espacios para los profesores de departamentos externos con docencia en el Grado de Gestión Cultural que depende de la Facultad de Humanidades. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a

posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Filología Hispánica se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Jacobo del Barco. Desde hace dos cursos, para el primer curso del Grado se utilizan también aulas del edificio Paulo Freire. Todas las aulas de estos aularios cuentan con proyector digital. En el edificio Jacobo del Barco, una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática.

El Servicio de Infraestructuras, a petición de la Facultad de Humanidades, acometió obras en el aulario Jacobo el Barco para unir cuatro aulas de tamaño reducido y convertirlas en dos aulas de mayor capacidad para dar respuesta a las necesidades docentes. Las aulas de este edificio tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). A pesar de ello, la docencia se ha venido impartiendo de manera correcta y adecuada.

La Facultad de Humanidades conoce que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello, se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Esta cuestión es evaluada mediante el procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título, donde tanto a los estudiantes como al profesorado y al PAS se les pregunta sobre Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras del Título. La valoración general indica que la opinión mayoritaria (con una valoración media por encima de 3) es que se dispone de recursos materiales adecuados pero mejorables y que, en general, se hace un buen uso de las instalaciones disponibles.

Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro, quienes tramitan las quejas al Servicio de Infraestructura. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente el SGC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Filología Hispánica dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o

garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- **Secretaría de la Facultad:** Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. De manera general los servicios que presta son de Gestión Académica, Gestión Económica y contable del Presupuesto del Centro y Gestión Administrativa del conjunto de actuaciones derivadas de la demanda planteada por los miembros de la comunidad universitaria (profesores, alumnos, servicios, etc.) relativas a emisión de certificados, resoluciones de convalidación, adaptación, reconocimiento de créditos, emisión de actas de exámenes, matriculas, información administrativa y de procedimientos,... Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- **Secretarías de los Departamentos:** Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- **Biblioteca:** La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m<sup>2</sup>. La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.
- **Red inalámbrica:** La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- **Enseñanza Virtual:** Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- **Correo electrónico:** Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- **Portales virtuales:** Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- **Otras instalaciones y recursos:** Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.



## 5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Filología Hispánica la Facultad de Humanidades cuenta con el siguiente personal:

Vinculación con la Universidad	Categoría dentro de la institución	Experiencia Profesional (intervalo en años)	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
Funcionaria	Administración: Responsable de la Unidad (Grupo C1)	15-20	Labores administrativas del título (matriculación, expedientes académicos, etc.)
Funcionaria	Administración Jefa de Negociado (Grupo C1)	10-15	Labores administrativas del título (matriculación, expedientes académicos, etc.)
Funcionaria	Administración Puesto Base (Auxiliar, Grupo C2)	<10	Labores administrativas del título (matriculación, expedientes académicos, etc.)
Funcionaria	Administrativo Secretaría Dpto. de Filología Española y sus Didácticas (Grupo C1)	>20	Gestión administrativa y docente, información
Funcionario	Administrativo Secretaría Dpto. de Filología Inglesa (Grupo C2)	>20	Gestión administrativa y docente, información
Funcionario	Administrativo Secretaría Dpto. de Filologías Integradas (Grupo C1)	>20	Gestión administrativa y docente, información
Laboral fijo	Técnico Auxiliar de Conserjería	>20	Labores de gestión de espacios y servicios del Centro (información, reservas, etc.)
Laboral fijo	Técnico Auxiliar de Conserjería	>20	Labores de gestión de espacios y servicios del Centro (información, reservas, etc.)
Contratado laboral	Técnico Auxiliar de Conserjería	<10	Labores de gestión de espacios y servicios del Centro (información, reservas, etc.)
Contratado laboral	Técnico Auxiliar de Conserjería	<10	Labores de gestión de espacios y servicios del Centro (información, reservas, etc.)

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Humanidades presenta, por tanto, un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios. El grado de satisfacción con la labor del PAS es muy elevada (4,6 por parte del profesorado y 3,2 por parte del alumnado) por lo que podemos considerar que este personal contribuye de manera efectiva a la gestión de todos los aspectos del Grado.

## 5.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como se ha mencionado anteriormente, las infraestructuras asociadas al Grado en Filología Hispánica se centra en dos espacios diferenciados: los espacios de la Facultad y los aularios asignados por el Servicio de Infraestructuras. Con respecto a los primeros se han realizado mejoras en los sistemas de climatización que estuvieron sin funcionar correctamente durante un curso y que se renovaron recientemente. Con respecto a los aularios, la mayor parte de los comentarios que los alumnos realizan sobre los recursos hacen referencia a problemas con la capacidad de las aulas, con la plataforma Moodle o con problemas con

la iluminación y ventilación de las aulas. Para paliar algunos de los problemas de los aularios se ha efectuado una obra de unión de aulas reducidas para mejorar la docencia de los Grados asociados a la Facultad de Humanidades que tradicionalmente utiliza dicho edificio. La Facultad de Humanidades ha financiado igualmente dos aulas video-conferencia en el Edificio Jacobo del Barco y proporciona otros recursos (préstamo de ordenadores portátiles) para paliar las deficiencias técnicas de alguna de las aulas.

Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos.

Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades es que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Así sería conveniente solicitar mejoras en la iluminación de las aulas, efectuar un mantenimiento mayor de los medios técnicos y dotar a la Facultad de Humanidades de una sala de lectura para que los estudiantes puedan desarrollar sus trabajos en grupo, tal y como demandan repetidamente los representantes de alumnos.

Es necesario destacar, sin embargo, que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Filología Hispánica, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado y el alumnado.

#### **5.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva.

En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU).
- El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA).
- Los Servicios de Investigación.
- El Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.
- Otros Servicios (mencionados en el apartado 5.1).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un Plan de Acción Tutorial que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados. El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, master, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes, ...
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del decano y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o

individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo.

### Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado.
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El aula Jacobo del Barco tiene deficiencias (problemas de iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Para paliar estas deficiencias es necesario establecer una planificación que permita, dentro de los problemas de financiación originados por las limitaciones presupuestarias actuales, establecer medidas de mejora. El Vicedecanato de Infraestructuras volverá a realizar un informe de las necesidades más acuciantes con propuestas concretas de mejora para enviarlo al Servicio de Infraestructuras.
- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle podría mejorarse por lo que es necesario, por una parte, solicitar un informe detallado al Servicio de Enseñanza Virtual del uso que hace el profesorado de esta plataforma para identificar claramente los problemas y, a continuación, realizar una propuesta de formación al profesorado para aconsejar mejoras en el uso de este recurso.

Evidencias imprescindibles: 14, 15 y 25  
Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Análisis

#### 6.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la Web del Título: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est\\_ing](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing).

Las Guías Docentes de las asignaturas del Grado, revisadas y actualizadas anualmente, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Los criterios y sistemas de evaluación usados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, por estar estas más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las

competencias transversales deben irse adquiriendo a lo largo de todo el grado y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, pero sí a todas en general. Los Trabajos fin de Grado (TFG) del título están pensados como la plataforma más adecuada para la evaluación de la adquisición global de competencias por parte del alumnado. La Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades indica en su apartado 4 que el TFG supone (...) la realización de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios”. En este sentido, destaca la elevada tasa de éxito de los alumnos matriculados en el TFG, y la calidad de los mismos que se ven reflejadas en las óptimas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria.

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponden a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad para título de grado en la correspondiente comisión de garantía de calidad del título. Todo ello viene reflejado en el Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, estudiando si es adecuado, previamente por los equipos docentes de cada curso y titulación. Así se revisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se estudia si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del Grado, e igualmente se encargan de asegurar que no haya solapamientos de contenidos entre asignaturas.

En el curso 2013/2014 comenzaron a funcionar, igualmente, las comisiones de materia del Grado en Filología Hispánica cuyas funciones, que se han regularizado y especificado en el reglamento citado anteriormente, incluyen las de verificar que todas las competencias, técnicas docentes y sistemas de evaluación contemplados en la memoria de verificación para la materia en cuestión se desarrollan adecuadamente y que existe una progresión adecuada a lo largo del programa formativo para la adquisición y evaluación de las competencias asociadas al Grado. Por otra parte, el desarrollo de las competencias de índole transversal que se realiza en mayor o menor medida en todas las asignaturas del Grado se refuerzan en los talleres asociados al TFG que se imparten desde el curso 2014/2015.

### **Fortalezas y logros**

- El alumnado cuenta con unas Guías Docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El Grado cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título con Coordinadores de Equipos Docentes para cada uno de los cursos del Título, cuyas funciones son analizar, revisar y actualizar, todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje.
- Se han creado Comisiones de Coordinación de Materia que se encargan de la secuenciación y organización de los contenidos en las distintas materias que conforman el Grado de Filología Hispánica.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Aunque se ha trabajado mucho en la mejora de los procesos de coordinación docente horizontal y vertical es necesario seguir con este proceso y mejorar la asistencia del profesorado a las reuniones, así como incentivar a la participación del alumnado en los procedimientos de evaluación del programa formativo en su conjunto.

Evidencias imprescindibles: 1, 16, 17, 18, 19, 21, 22

Evidencias recomendadas: 30

Indicador imprescindible: 9

Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Análisis

En este apartado se valoran los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción. Durante este curso no es posible el cálculo de algunos de los indicadores recogidos en el SGCI del Título de Grado en Filología Hispánica, debido a que muchos de ellos conllevan más de un año de implantación de la titulación (proceso de inserción laboral y egresados) o bien no han requerido ser activados (proceso de Extinción). Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y evaluación (antes presentados). Por otra parte, el procedimiento para la gestión de las Prácticas externas integradas en el Título se inició en el curso 2014-2015 dado que el primer año en que se implantaron dichas prácticas fue en el curso 2013-2014.

### 7.1. Indicadores de satisfacción.

Las acciones referentes a garantizar la calidad del programa formativo en la que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Título de Grado en Filología Hispánica que oferta la Facultad están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

### Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora cada curso un informe de satisfacción de los Grupos de Interés de las distintas titulaciones a partir del análisis de las distintas encuestas realizadas en los distintos colectivos implicados en el título. El pase de las encuestas se ha realizado por el personal responsable de la Unidad para la Calidad o por las personas delegadas (Coordinadora de Calidad del Centro, tutores académicos de prácticas). Para el PDI y PAS el pase de las encuestas ha sido bianual y para el alumnado cuando llega a 4º curso de la titulación. Todos los cuestionarios que se relacionan tienen una escala de respuesta del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho, 5 muy satisfecho y N/S (no sabe o no contesta).

### Opinión del Alumnado sobre el título

En general, los alumnos muestran una satisfacción global alta con el Grado en Filología Hispánica, con valores medios por encima de 3 sobre 5 (3.4). De todos los ítems valorados, los que destacan por tener la mejor calificación son los siguientes: (i) El tamaño de los grupos para su adaptación a las metodologías de enseñanza-aprendizaje (4.3); (ii) la calidad del Título y la Biblioteca, y sus bases de datos, redes, etc., están suficientemente dotados para facilitar el estudio (4.00); (iii) el profesorado, en general (3.9); (iv) y los estudios realizados (3.7). Por contraposición, los aspectos peor valorados por los estudiantes, con una calificación inferior a 3.00, son los tres siguientes: (i) La coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (estructuración/ordenación de materias entre cuatrimestres y cursos) y la distribución del Plan de estudios entre los créditos teóricos y prácticos (2.8); (ii) y la distribución temporal del Título (ordenación de las materias/módulos y cursos -si procede-) (2.7). No obstante, hay que tener en cuenta que el número de alumnos que han respondido a la encuesta ha sido de 10 alumnos, por lo que estos resultados hay que tomarlos con cautelas pues no son suficientemente representativos.

### Opinión del Profesorado sobre el título

La media global obtenida en la encuesta de satisfacción global sobre el título “Opinión del profesorado”, respondida por 14 profesores, es más alta que la obtenida en la encuesta del alumnado: 3.8 puntos sobre 5. Los aspectos mejor valorados, siempre por encima del 4.0, son muchos, destacándose los siguientes: (i) la labor desarrollada por el PAS del Título (4.6); (ii) la oferta de programas de movilidad para los estudiantes del Título (4.3); (iii) La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título, la gestión desarrollada por el Equipo Directivo del Título (4.2); (iv) los sistemas de orientación y acogida que se le proporcionan al alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título y el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (4.1); (v) y la coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título, la adecuación de los horarios y turnos y la distribución en el Plan de Estudios entre los créditos teóricos y prácticos (4.0). Por otra parte, hay que destacar que los aspectos con una baja valoración no son muchos, siendo sólo los ítems —(i) las



infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título y (ii) el trabajo realizado por el alumnado— los dos únicos que han obtenido una calificación de 3 puntos sobre 5. Ningún otro aspecto de los evaluados tiene una valoración inferior a la mencionada.

### Opinión del Personal de Administración y Servicios sobre el título

Antes de comenzar con el análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción al PAS, conviene destacar dos datos: por una parte, que éstas se realizan de manera bianual, por lo que se ofrecen los datos de las encuestas realizadas al finalizar el curso 2013-2014; y por otra, que casi el 100% del PAS de la Facultad de Humanidades ha cumplimentado estas encuestas, por lo que los resultados son de gran garantía. La media global obtenida en la encuesta de satisfacción global sobre el título “Opinión del PAS” es de 3.9 puntos sobre 5. Pese a que ninguno de los aspectos evaluados ha alcanzado la puntuación máxima, todos ellos suelen tener una valoración bastante positiva que oscila entre los 3.1 puntos (ítem peor valorado: “El contacto con el alumnado del Título”) y los 4.4 puntos (aspecto mejor valorado: “El contacto con el profesorado que imparte docencia en el Título”).

### Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Anualmente el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora informes con los resultados de las Encuestas de Satisfacción del alumnado sobre calidad docente, que pueden consultarse en el enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/ig.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/ig.htm).

Hay que destacar que en el curso 2013/14 se cambió el sistema de encuestas, pasando a ser solamente on-line. Ello se ha traducido en una disminución del número de encuestas (de 936 en 2012/2013 a 356 en 2013/2014), a pesar de que se ha incentivado la participación por diversos sistemas.

En lo que respecta a la evaluación docente, los estudiantes del Grado en Filología Hispánica se encuentran bastantes satisfechos con la docencia que reciben, estando los valores medios de satisfacción global por encima 4 como podemos observar en la tabla resumen. Estos valores se sitúan en últimos años concordantes o incluso von valores algo superiores con las medias del Centro y de la Universidad:

		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Planificación de la enseñanza y aprendizaje	<b>Titulación</b>	<b>3,82</b>	<b>4,14</b>	<b>4,02</b>	<b>4,19</b>	<b>4,34</b>
	<i>Centro</i>	4,73	4,16	4,12	4,22	4,23
	<i>Universidad</i>	3,9	3,95	3,99	4,16	4,11
Desarrollo de la enseñanza	<b>Titulación</b>	<b>3,94</b>	<b>4,32</b>	<b>4,23</b>	<b>4,36</b>	<b>4,28</b>
	<i>Centro</i>	4,74	4,32	4,28	4,30	4,22
	<i>Universidad</i>	4,07	4,12	4,15	4,25	4,09
Evaluación de los aprendizajes	<b>Titulación</b>	<b>3,85</b>	<b>4,24</b>	<b>4,07</b>	<b>4,11</b>	<b>4,18</b>
	<i>Centro</i>	4,74	4,18	4,10	4,07	4,10
	<i>Universidad</i>	3,87	3,93	4,07	3,99	3,97
Eficacia	<b>Titulación</b>	<b>3,76</b>	<b>4,14</b>	<b>4,03</b>	<b>4,18</b>	<b>4,01</b>
	<i>Centro</i>	4,60	4,15	4,06	4,04	4,02
	<i>Universidad</i>	3,88	3,93	3,92	4,03	3,96
Satisfacción del alumnado	<b>Titulación</b>	<b>3,80</b>	<b>4,30</b>	<b>4,17</b>	<b>4,17</b>	<b>4,16</b>
	<i>Centro</i>	4,56	4,23	4,16	4,09	4,10
	<i>Universidad</i>	3,95	4,00	4,01	4,07	4,00

### Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El grado cuenta con Comisiones de Coordinación Docente que analizan, revisan y actualizan todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.

## **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.**

### Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Tutor Externo

La implantación del proceso de prácticas externas comenzó en 2013/2014 y se ha afianzado en el curso 2014/2015. A pesar de ser un procedimiento novedoso dado que la titulación anterior —la Licenciatura en Filología Hispánica— no contaba con Prácticas Externas, este proceso ha obtenido un resultado altamente satisfactorio en la encuesta del tutor interno: 4,7 puntos. Hay que resaltar en este sentido que de los 25 ítems evaluados el que ha obtenido la puntuación inferior, siendo ésta bastante elevada (3.7 puntos), es el siguiente: la coordinación con la Universidad (tutores internos o responsables) es adecuada. Por otra parte, 6 de los aspectos valorados —(i) puntualidad y cumplimiento de horarios; (ii) realización de las tareas asignadas; (iii-iv) valoración de habilidades y competencias profesionales: empatía y capacidad de trabajo en equipo/adaptación al Centro; (v) y valoración de actitudes: interés por actividades/por aprender y corrección del trato— han obtenido, por su parte, la máxima valoración, y la valoración de los 18 ítems restantes es también altamente satisfactoria, oscilando entre los 4,2 y 4,9 puntos.

### Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Tutor Interno

Los datos de la encuesta del tutor interno son bastante satisfactorios, siendo la valoración media de 3,8 puntos. En este sentido hay que destacar que ninguno de los 26 ítems evaluados ha obtenido una calificación inferior a 3 (sobre 5). Los aspectos con esta valoración son los tres siguientes: (i) mi plan de trabajo para desarrollar el Prácticum ha sido adecuado; (ii) me coordino periódicamente con los tutores/as externos/as para mejorar las mismas; (iii) y este trabajo final contribuye a la adquisición de competencias profesionales específicas. Por otra parte, el ítem mejor valorado por los tutores internos, con una calificación de 5 es el siguiente: he dado respuesta a las necesidades y demandas de mi alumnado (aportando bibliografía, orientación, etc.). Por otra parte, cabe destacar que los 22 ítems restantes han obtenido una puntuación también bastante elevada (4.0).

### **Otros indicadores de satisfacción.**

En el apartado anterior, se facilita información sobre las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los tutores de prácticas, pero el Título de Grado en Filología Hispánica cuenta con un cuestionario que evalúa la opinión del alumnado sobre este particular.

### Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Alumnado

Los datos respecto a la evaluación de las prácticas externas por parte del alumnado son muy positivos: 4,7 puntos sobre 5.0. Este hecho se debe a que ningún ítem de los 27 aspectos valorados, excepto el nº 5 —“El manejo de algún idioma era necesario para mi trabajo — con una valoración de 2.3, ha obtenido una puntuación inferior a 4.4 puntos. En concreto, hay tres ítems que han obtenido la máxima puntuación posible; a saber, (i) “Disponía el material suficiente para realizar mi trabajo” ; (ii) “El/la tutor/a externo/a ha contribuido a que aprenda eficazmente; (iii) y “He realizado una labor con la que estoy satisfecho”. Muy cercanos a éstos, con una puntuación de 4.9, se encuentran los siguientes seis aspectos: (i) “El ambiente de trabajo era agradable”; (ii) “El/la Tutor/a asignado/a por la Empresa se interesaba por mi trabajo”; (iii) “el contenido de las prácticas se ajustaba al perfil de un profesional de los estudios de la titulación que curso”; (iv) “La responsabilidad exigida era la adecuada para mi formación”; (v) “me ha permitido participar activamente y ha atendido mis iniciativas”; (vi) y “ha mostrado una actitud y disponibilidad adecuadas”. Los 17 ítems restantes han obtenido también una puntuación bastante elevada, que oscila entre 4.4 y 4.8 puntos.

Por último, no debemos olvidar la importancia de otras encuestas de satisfacción, como, por ejemplo, la de satisfacción con el proceso de movilidad (de entrada y salida), que se trata en otros apartados del presente autoinforme. De gran importancia serán, asimismo, los resultados de la encuesta prevista a egresados y empleadores. Dado que la primera promoción de egresados de este título ha finalizado sus estudios en fechas recientes, aún no se ha procedido a la distribución de estas encuestas. Tal y como está previsto en el SGC las encuestas se realizarán durante el curso 2015-16.

## 7.2. Indicadores de rendimiento:

### Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2014/2015, y se presenta el histórico desde la implantación del grado. Hay que tener en cuenta, no obstante, que en la Facultad de Humanidades los estudiantes tienen la opción de cursar el Grado en Filología Hispánica en cuatro años o la programación conjunta de Estudios Ingleses y Filología Hispánica (Doble Grado) en cinco años.

Pese a ser inferior a la del Centro (67.5%) y la de la Universidad de Huelva (72.8), es conveniente resaltar que la Tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica ha ido aumentando considerablemente desde la implantación de la titulación (curso 2010-2011) (53.5%), siendo en el curso 2014-2015 superior a ésta en 12 puntos (65.5%):

TASA DE RENDIMIENTO	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Título	53,5%	62,2%	62,20%	65,99%	65,5%
Centro	59,4%	59,3%	67,22%	66,68%	67,5%
Universidad	63,5%	67,2%	72,43%	72,53%	72,8%

Algo bastante similar ocurre con la Tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Filología Hispánica (58.6%), también inferior a la del Centro (70.9%) y a la de la Universidad (65.2%), pero superior en 5.3% a la Tasa de rendimiento de este tipo de alumnado en el año de la implantación del Grado (curso 2010-2011) (53.5%). Se observa, pues, un aumento paulatino en dicha tasa con el paso del tiempo, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

TASA DE RENDIMIENTO (NUEVO INGRESO)	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Título	53,5%	56,8%	56,42%	54,59%	58,6%
Centro	59,4%	56,3%	65,73%	64,41%	70,9%
Universidad	63,50%	61,20%	64,93%	64,21%	65,2%

En cuanto a la Tasa de éxito del Grado en Filología Hispánica, conviene destacar que, pese a ser inferior en el curso 2014-2015 (78,9%) tanto a la del Centro (80,8%) como a la de la Universidad (84,9%), ésta ha ido paulatinamente en aumento desde el curso 2010-2011 en que se implantó el Grado (57,9%), estando en el curso 2014-2015 un 21% por encima. Entendemos que estos resultados están relacionados con el trabajo de revisión de las guías de las asignaturas y las reuniones de trabajo en los equipos docentes:

TASA DE ÉXITO	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Título	57,9%	54,5%	72,47%	80,93%	78,9%
Centro	60,0%	58,6%	78,74%	80,49%	80,8%
Universidad	64,60%	66,40%	83,15%	84,28%	84,9%

Aunque con datos diferentes, la tasa de éxito de los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Filología Hispánica ha experimentado una evolución similar en el tiempo a la tasa de rendimiento del título en conjunto. Nótese que, pese a haber estado siempre por debajo de la tasa de éxito de la Facultad de Humanidades y de la Universidad, dicha tasa ha aumentado un 6,5% desde el curso 2010-2011 (57,9%) hasta el curso 2014-2015 (64,4%):

<b>TASA DE ÉXITO (NUEVO INGRESO)</b>	<b>Curso 2010-2011</b>	<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	57,9%	48,8%	65,61%	68,79%	64.4%
Centro	60,0%	56,4%	76,01%	78,39%	78.8%
Universidad	64,60%	61,20%	78,11%	78,96%	78.4%

Por otra parte, y pese al esfuerzo que realizan los docentes para motivar al alumnado para que aproveche las diferentes convocatorias de examen, la Tasa de alumnos presentados en el Grado en Filología Hispánica no arroja datos muy positivos para la Titulación. Nótese en este sentido que, excepto en el curso 2011-2012, siempre ha estado por debajo de la tasa de presentados tanto de Centro como de Universidad. Con respecto a estas tasas es importante notar que en los dos primeros cursos evaluados la fórmula para computar estos indicadores era diferente dando como resultado valores que podían superar el 100%. La reformulación del cálculo que controla ahora si el alumno se ha presentado más de una vez para no reduplicar ese dato sucede en el curso 2012/2013. A pesar de ello es evidente que en el último curso evaluado ha habido un notable descenso de la tasa de presentados (o evaluación como se denomina ahora en el nuevo SGC).

<b>TASA DE PRESENTADOS</b>	<b>Curso 2010-2011</b>	<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	92,5%	114,0%	85,82%	81,54%	64,4%
Centro	101,0%	101,3%	86,01%	82,84%	78,8%
Universidad	101,70%	101,10%	87,12%	86,06%	78,4%

Con respecto a la Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo, se observa, si nos centramos en los datos desde el curso 2012/2013 que las tasas son bastante mejores, siendo de 90.9% en el curso 2014-2015, superando, de este modo, ligeramente la media de la Facultad de Humanidades (90.0%) y, en mayor medida, la de la Universidad (83,2%):

<b>TASA DE PRESENTADOS (NUEVO INGRESO)</b>	<b>Curso 2010-2011</b>	<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	92,5%	116,2%	85,99%	79,36%	90,9%
Centro	101,0%	99,9%	86,48%	82,16%	90,0%
Universidad	101,70%	100,00%	83,13%	81,33%	83,2%

Para finalizar con la Tasa de presentados, conviene destacar, en otro orden de cosas, que la interpretación de los resultados obtenidos para este indicador concreto nos resulta sumamente difícil.

En cuanto a la tasa de abandono —relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior—, conviene destacar que ésta es significativamente inferior en el Grado en Filología Hispánica (35,9%) respecto a la media del Centro (46.1%), aunque ligeramente superior a la media de la Universidad (29.2%). Otro dato también muy positivo para el grado es el descenso de dicha tasa en un casi 24% en el curso 2014-2015 (35.9%) con respecto a la del curso anterior (59.09%), que era notablemente superior tanto a la del Centro (36.69%) como a la de la Universidad (31.05%). Ese dato puede deberse al hecho de que varios estudiantes optaron por pasarse al Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica y, a efecto de estas tasas, eso estudiantes computan oficialmente como abandono de una titulación e ingreso en la otra:

<b>TASA DE ABANDONO FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	59,09%	35,9%
Centro	39,69%	46,1%
Universidad	31,05%	29,2%

En lo que respecta a la Tasa de Variación del número de estudiantes matriculados, merece la pena destacar el descenso que dicha tasa ha experimentado en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 como consecuencia de la implantación del Doble Grado Estudios Ingleses y Filología Hispánica ya que muchos de los estudiantes inicialmente matriculados en el Grado en Filología Hispánica han decidido finalmente realizar sus estudios de Doble Grado:

<b>TASA DE VARIACIÓN DEL N° DE MATRICULADOS</b>	<b>Curso 2010-2011</b>	<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	22	39 (77,3%)	29 (-25,6%)	24 (-17,2%)	27 (12.5%)

En cuanto a la Tasa de graduación —porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en el tiempo previsto en el plan de estudios, en relación con su cohorte de entrada—, hay que comentar que no es muy elevada. Nótese, de hecho, por una parte, que en el curso 2014-2015 (7.9%) ha experimentado un notable descenso con respecto a la del curso 2013-2014 (19.05%), y por otra, que es muy inferior a la de la media de la Universidad (25.5%):

<b>TASA DE GRADUACIÓN FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	19,05%	7,9%
Centro	11,11%	9,7%
Universidad	16,67%	25,5%

Este hecho se debe a que muchos de los alumnos que iniciaron sus estudios en el Grado de Filología Hispánica el año de su implantación (curso 2010-2011) se han matriculado posteriormente, en los cursos sucesivos, en el Doble Grado Estudios Ingleses y Filología Hispánica, que se realiza en cinco años y no en cuatro, como el Grado en Filología Hispánica.

Por último, la Tasa de eficiencia —relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado— arroja datos muy satisfactorios para el Grado ya que, pese a haber descendido ligeramente en el curso 2014-2015 (99,2%) con respecto a la del curso 2013-2014 (100%) en un 0,8%, ésta sobrepasa en más de un 5 % tanto a la Tasa de eficiencia de la Facultad de Humanidades (93,4%) como a la de la Universidad de Huelva (93,5%):

<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>
Título	100%	99,2%
Centro	100%	93,4%
Universidad	96,27%	93,5%

### 7.3. Inserción laboral:

#### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. La primera promoción del grado en Filología Hispánica debería haber completado sus estudios en el curso académico 2013-2014, por lo que no corresponde realizarlos hasta la finalización del curso 2015-16.

#### **Fortalezas y logros**

- Alto nivel de satisfacción, en general, del alumnado y profesorado sobre el grado.
- La gran mayoría de las Tasas referenciadas en este apartado son positivas.



- Alta participación del PAS en la encuestas de satisfacción sobre el grado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Preocupación por la Tasa de éxito y rendimiento: desde el equipo decanal se está trabajando para estudiar las posibles causas y hablar con los docentes responsables de aquellas asignaturas que están afectando de forma considerable a las tasas de éxito y rendimiento.

Evidencias imprescindibles: 20, 23, 24, 25  
Indicadores imprescindibles: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10  
Disponibles en <https://garantia.calidad.uhu.es>